



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 21 de noviembre de 2016

COMUNICACION N°2016/248

**Ref: REGISTRO DE REPRESENTANTES DE ENTIDADES FINANCIERAS
CONSTITUIDAS EN EL EXTERIOR – *UBP (URUGUAY) S.A.* –
CANCELACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN COMO REPRESENTANTE DE
*UNION BANCAIRE PRIVÉE, UBP S.A.***

Se pone en conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 18 de noviembre de 2016 la siguiente resolución:

“Cancelar, a su solicitud, la inscripción en el Registro de Representantes de Entidades Financieras constituidas en el Exterior de la empresa UBP (URUGUAY) S.A., como representante de Union Bancaire Privée, UBP S.A.”

José A. Licandro

Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2016/00055